



PERÚ

Presidencia
del Consejo de

INDECOPI

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Comisión de Procedimientos Concursales
Anexo 2601 - 2611

OFICIO N° 0309-2022/CCO-INDECOPI

Lima, 8 de julio de 2022

Señor

FREDDY DÍAZ MONAGO

**Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la
Elección del Defensor del Pueblo
Congreso de la República**

Jr. Huallaga N° 358, Oficina 204-205

Lima Cercado . -

comisionespecialdp@congreso.gob.pe

Referencia: Oficio N° 039-2021-2022-CEDP/CR

De mi consideración:

Me dirijo a usted con relación al oficio de la referencia, recibido el 8 de julio de 2022, mediante el cual solicita que se le informe si las siguientes personas han sido declaradas en estado de insolvencia o quiebra a la fecha.

1. Soto Vallenas, Víctor Gastón Aquiles
2. Velásquez Ramírez, Ricardo
3. García Toma, Víctor Oscar Shiyin
4. Rioja Vallejos, Jorge Luis
5. Ramírez Huaroto, Beatriz May Ling
6. Castro Barriga, Carlos David Alberto
7. Soria Fuerte, Miguel Angel
8. Galindo Sandoval, Cayo Cesar

Sobre el particular, cumplo con informarle que las personas antes referidas no se encuentran sometidas a procedimiento concursal alguno (iniciado y/o terminado).

Aprovecho la oportunidad para expresarle a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MARIAJOSÉ CALLE MERINO-CARRASCO
Secretaria Técnica (e)

NHQ.